

EXPEDIENTE: LSA-GOS-467.

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: **RESOLUCION.**

ASUNTO: Sanidad Animal. Infracción administrativa art: 84.23 DE LA LEY 8/2003 DE SANIDAD ANIMAL

DENUNCIADO: D° M° DEL PILAR GOMEZ MOYA

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ GREGORIO FERNÁNDEZ, 32

LOCALIDAD: ZAFRA

ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias

INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco

HECHOS: NO JUSTIFICAR LA PRESENCIA DE 9 OVINOS EN UNA EXPLOTACIÓN DISTINTA A LA SUYA CON LA CORRESPONDIENTE GUIA DE ORIGEN Y SANIDAD PECUARIA.

ARTICULO: 88.1.B DE LA LEY 8/2003, GENERAL DE SANIDAD ANIMAL

SANCION: DE 3.001 EUROS

RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente en el plazo de UN MES a partir del día de la publicación del presente.

EXPEDIENTE: LEY5-RABIA-770

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: **RESOLUCIÓN.**

ASUNTO: : Sanidad Animal. Infracción administrativa art: 32.3.n, DE LA LEY5/2002.

DENUNCIADO: D° ISRAEL PELILLO ARRANZ

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Ctra. VALLADOLID-TRASPINEDO, 32

LOCALIDAD: TRASPINEDO-VALLADOLID

ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias.

INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco.

HECHOS: POSEER 6 PERROS NO ACREDITANDO LOS TRATAMIENTOS PREVENTIVO-SANITARIOS PRECEPTIVOS (RABIA CADA DOS AÑOS E HIDATIDISIS CADA TRES MESES) AL CARECER DE LAS CARTILLAS SANITARIAS CANINAS.

ARTICULO: 33.1.B DE LA LEY 5/2002, DE 23 DE MAYO

SANCION: 650 EUROS

RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente en el plazo de UN MES a partir del día de la publicación del presente.

ANUNCIO de 16 de abril de 2007 sobre notificación de la resolución de desistimiento expreso de la solicitud de ayudas, conforme al artículo 15 de la Orden de 1 de octubre de 2004 por la que se convocan ayudas para la gestión sostenible de los montes en el marco del desarrollo rural.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo,

se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285 de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (B.O.E. n.º 12, de enero de 1999), dándose publicidad a la misma.

Mérida, a 16 de abril de 2007. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

ANEXO**EXPEDIENTE:** 2004-10-0203**DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** RESOLUCIÓN DE DESISTIMIENTO EXPRESO DE LA SOLICITUD DE AYUDAS**INTERESADO/A:** JOSEFA HERNÁNDEZ GORDILLO**DNI o CIF:** 7040425X**ÚLTIMO DOMICILIO DE NOTIFICACIONES CONOCIDO:** PLAZA ALAMILLO, 2 3º Izda.**LOCALIDAD:** 28005 MADRID

El texto íntegro de la Resolución se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres, sitas en C/ Arroyo de Valhondo, 2, C.P. 10071 Cáceres.

ANUNCIO de 17 de abril de 2007 sobre notificación del trámite de audiencia concedido a D.ª Natalia Caballero de Rodas González, en relación al procedimiento de aplicación de condicionalidad.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación correspondiente al trámite de audiencia concedido en relación al procedimiento de aplicación de condicionalidad, que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Expediente: 319/06.

Destinatario: D.ª Natalia Caballero de Rodas González.

Último domicilio conocido: Avda. Antonio Masa Campos, 37 - 2º, 06011 Badajoz.

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de 10 días pueda formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportuno.

Finalmente, se informa que el texto íntegro del Trámite de Audiencia se encuentra en el Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Mérida, ubicado en la Avda. de Portugal, s/n., Tfno. 924-002527, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 17 de abril de 2007. El Jefe de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, ANTONIO GUTIÉRREZ RUBIO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 28 de mayo de 2007 del acuerdo de admisión a depósito de los Estatutos de la organización denominada “Asociación de empresarios del Valle del Zújar”. Expte.: 06/735.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 4º, apartados 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, (B.O.E. número 189, del 8); en las disposiciones concordantes de la Ley 19/1977, de 1 de abril sobre regulación del derecho de asociación sindical de trabajadores y empresarios (Boletín Oficial del Estado número 80, del 4) y del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977 citada (Boletín Oficial del Estado número 101, del 28), se hace público:

Que el día 26 de marzo de 2007, fueron presentados, a depósito, en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Badajoz de la Consejería de Economía y Trabajo, por D. Antonio Alonso de Castañeda Arias, con D.N.I.: 8.847.185, Acta de constitución y los Estatutos de la organización empresarial denominada “Asociación de empresarios del Valle del Zújar”, a la que correspondió el expediente de depósito número 06/735, domiciliada en la Calle Purísima, número 9, de la localidad de Monterrubio de la Serena, y cuyos ámbitos territorial y funcional son las poblaciones de Monterrubio de la Serena, Benquerencia de la Serena, Helechal, La Nava, Puerto Hurraco y Esparragosa de la Serena y cuantas Empresas de los sectores del Comercio, Servicios e Industrias, que voluntariamente lo soliciten, y reúnan los requisitos establecidos Estatutaria y Reglamentaria.

Son otorgantes y firmantes del Acta de Constitución, de fecha 14 de marzo de 2007, D. Rufino García Bermejo Serrano, con D.N.I.: 76.215.908 y cuatro señores más debidamente identificados.

Habida cuenta que la documentación así presentada cumple con todos los requisitos legales establecidos por las citadas normas.